



INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA)

¿REVOLUCIÓN O RIESGO?



LXV
LEGISLATURA



www.congresozaac.gob.mx / www.iil.congresozaac.gob.mx



INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) ¿REVOLUCIÓN O RIESGO?

CONTENIDO

5	Resumen.
7	Introducción.
9	¿La Inteligencia Artificial es una revolución o un riesgo?
15	¿IA en los procesos legislativos?
21	Conclusión.
23	Fuentes consultadas.



HISTORIA DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE ZACATECAS

H. LXV LEGISLATURA

DEL ESTADO DE ZACATECAS

MESA DIRECTIVA

Presidenta / Dip. Dayanne Cruz Hernández.
Vicepresidenta / Dip. Imelda Mauricio Esparza.
Primera Secretaria / Dip. Ruth Calderón Babún.
Segunda Secretaria / Dip. Renata Libertad Ávila Valadez.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Presidente / Dip. Jesús Padilla Estrada.
Secretario / Dip. Carlos Aurelio Peña Badillo.
Secretario / Dip. Pedro Martínez Flores.
Secretaria / Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortes.
Secretario / Dip. Alfredo Femat Bañuelos.
Secretario / Dip. Marco Vinicio Flores Guerrero.
Secretario / Dip. Eleuterio Ramos Leal.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Presidenta / Dip. Ana María Romo Fonseca.
Secretario / Dip. Saúl de Jesús Cordero Becerril.
Secretaria / Dip. Guadalupe Isadora Santivañez Ríos.
Secretaria / Dip. Ma. Teresa López García.
Secretario / Dip. José Luis González Orozco.
Secretaria / Dip. Renata Libertad Ávila Valadez.
Secretaria / Dip. Dayanne Cruz Hernández.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

Presidenta / Dip. Ana María Romo Fonseca.
Secretario / Dip. Martín Álvarez Casio.
Secretaria / Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortes.
Secretaria / Dip. Guadalupe Isadora Santivañez Ríos.
Secretaria / Dip. Renata Libertad Ávila Valadez.

Dip. Karla Guadalupe Estrada García.
Dip. Susana Andrea Barragán Espinoza.
Dip. Karla Esmeralda Rivera Rodríguez.
Dip. Ma. Elena Canales Castañeda.
Dip. María Dolores Trejo Calzada.
Dip. Roberto Lamas Alvarado.
Dip. Santos Antonio González Huerta.
Dip. Jesús Eduardo Badillo Méndez.
Dip. Georgia Fernanda Miranda Herrera.
Dip. José David González Hernández.
Dip. Oscar Rafael Novella Macias.
Dip. Maribel Villalpando Haro.
Dip. Jaime Manuel Esquivel Hurtado.

SEGUNDA EDICIÓN / FEBRERO DE 2025

Inteligencia Artificial (IA), ¿Revolución o riesgo?
Serie: Artículos de Investigación.

D. R. PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

LXV Legislatura del Estado de Zacatecas.
Fernando Villalpando 320, centro, Zacatecas, México.

DIRECCIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS.

Director / Lic. José Luis de Ávila Alfaro.

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS (CIEL).

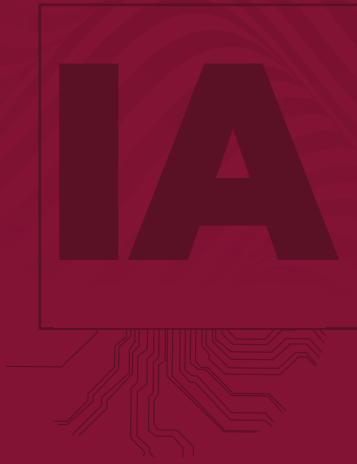
L.C. y T.C. Juan Paulo Guillén Martínez.

Mtro. Miguel Ángel Ovalle Flores.
Investigación.

L.C. y T.C. Juan Paulo Guillén Martínez.
Revisión.

CIEL.
Ilustración / Diseño / Compilación.

Manuel M. Ponce 408, Sierra de Alica, Zacatecas, México.



RESUMEN

RESUMEN

El objetivo de este artículo es explorar las oportunidades que la inteligencia artificial (IA) ofrece para que una institución pública como la Legislatura del estado de Zacatecas, pueda efficientar sus procesos internos y mejorar sus productos normativos.

En primer momento se propone exponer la definición más clara de IA para posteriormente recuperar sus ventajas así como las posibles complicaciones o inconvenientes que se pueden presentar por un uso desproporcionado de esta novedosa tecnología. De manera particular se plantean algunos ejemplos de la forma en que a través de aplicaciones de IA es posible contribuir a tener una Legislatura más productiva, partiendo de la exaltación de algunas limitantes técnicas que actualmente se tienen en el quehacer diario del legislativo, que de antemano, ya ha integrado este concepto a su reglamentación interna.

PALABRAS CLAVE: Legislatura, inteligencia artificial, productividad, riesgos, bondades, trabajo parlamentario.

ABSTRACT

The objective of this article is to explore the opportunities that artificial intelligence software (AI) offers to a public institution such as the Zacatecas State Legislature can make more efficient it's internal processes and improve it's legislative provisions (norms) products.

First of all, we propose to present the clearest definition of AI in order to subsequently recover its advantages, as well as the possible complications or inconveniences that may arise from a disproportionate use of this new technology. In particular, some examples are raised of how through AI applications it is possible to contribute to a better productive Zacatecas State Legislature, starting from the exaltation of some technical limitations that currently exist in the daily work of the State Legislature, which has already integrated (AI) this concept into its internal regulations.

KEYWORDS: Legislature, artificial intelligence, productivity, risks, benefits, parliamentary work.



INTRODUCCIÓN

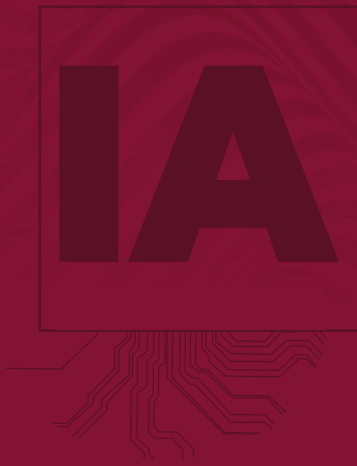


INTRODUCCIÓN

Las sociedades contemporáneas exigen que sus parlamentos se adapten a las nuevas realidades que ofrece el vertiginoso mundo de hoy, por ello, desde los espacios de representación popular se deben generar mecanismos jurídicos que contribuyan a atender de manera puntual y atingente los anhelos y requerimientos que hoy son demandados por la ciudadanía.

En sintonía con lo anterior, la Legislatura de Zacatecas emprendió una serie de modificaciones a su normativa interna, plasmando en el nuevo ordenamiento diversas innovaciones que van desde ajustes en materia de técnica legislativa, el uso de un lenguaje neutro que pretende significar un paso hacia adelante en materia de inclusión y la reestructura de la organización de las diferentes comisiones legislativas con miras a eficientar la especialización parlamentaria. Además se priorizó impulsar la construcción de un Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos con el afán de robustecer la investigación y la productividad legislativa.

Para fortalecer la labor de dicha área se tuvo a bien integrar en la ley una de las novedades de mayor trascendencia: “el uso de la inteligencia artificial (IA) como herramienta de investigación”. Durante este artículo se abordarán algunos de los significados que conlleva este concepto y se intentará detallar las implicaciones que trae consigo su uso, por ejemplo, la IA ¿Viene a suplir el recurso humano? ¿Representa una amenaza o una fortaleza? ¿Cómo puede ser utilizada en el ámbito parlamentario? ¿Es posible que contribuya a incrementar la productividad legislativa? Esas son algunas de las interrogantes que se intentarán contestar en este texto, resaltando la aplicación que pudiera hacerse de esta tecnología en la Legislatura zacatecana.



¿LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL ES UNA REVOLUCIÓN O UN RIESGO?

¿LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL ES UNA REVOLUCIÓN O UN RIESGO?

De acuerdo a la Real Academia de la Lengua Española la Inteligencia Artificial puede comprenderse como una disciplina científica que se ocupa de crear programas informáticos que ejecutan operaciones comparables con las que realiza la mente humana, como el aprendizaje o el razonamiento lógico.¹

Diversos analistas ubican los primeros antecedentes de la IA en las reflexiones del matemático inglés Alan Turing quien en la década de los 50's se cuestionó "si las maquinas podían pensar".² Desde aquella época vaticinaba que dentro de medio siglo sería posible programar computadoras con capacidad de imitar la conducta humana a tal grado que difícilmente se podría diferenciar entre lo que era una actividad producida por el hombre de la realizada por una máquina.

Casi a la par que Turing, en occidente, específicamente en Estados Unidos, se desarrollaba la conferencia de Dartmouth en donde se dijo que la IA surgía con el objetivo de simular con máquinas cada una de las facultades de la inteligencia, fuera ésta humana, animal, vegetal, social o filogenética. Esto significaba que todas las funciones cognitivas como el aprendizaje, el razonamiento, el cálculo, la percepción, la memorización o incluso la expresión artística por mencionar algunas, podrían ser descritas con tal precisión que un ordenador tendría la capacidad de reproducirlas.³

Hoy esa realidad nos ha alcanzado; el desarrollo de tecnología ha tenido tal impacto que muchas de las actividades que ordinariamente eran hechas por hombres y mujeres, ahora se llevan a cabo a través de la automatización que brindan los algoritmos, con la ventaja de que se haga con menos esfuerzo y con economía de tiempo.

De acuerdo al Parlamento Europeo la importancia de la IA ha sido tal que se ha vuelto una prioridad de la Unión Europea, toda vez que sus aplicaciones actuales y futuras juegan un papel central en la transformación digital de la sociedad.⁴ Sin embargo, no se deben soslayar algunos puntos en contra que puede traer consigo el uso de la IA y, quizá uno de los principales tiene que ver con el desplazamiento que puede hacer de la mano de obra del humano.

1 Real Academia Española. <<https://dle.rae.es/inteligencia?m=form#2DxmhCT>>

2 Alan Turing "Maquinaria Computacional e Inteligencia", 1950.

3 Jean-Gabriel Ganascia, "Inteligencia artificial: entre el mito y la realidad", archivos Unesco, junio 2018. <<https://courier.unesco.org/es/articles/inteligencia-artificial-entre-el-mito-y-la-realidad>>

4 "¿Qué es la inteligencia artificial y cómo se usa?", septiembre 2020. <<https://www.europarl.europa.eu/topics/es/article/20200827STO85804/que-es-la-inteligencia-artificial-y-como-se-usa>>



De hecho, durante 2023 la industria del cine se mantuvo en vilo debido a una histórica huelga de actores de Hollywood que tuvo una duración de 118 días. Entre los reclamos hechos por el sindicato de actores estaba la exigencia de mejores condiciones de trabajo, aumentos en las remuneraciones económicas que los actores reciben por la retransmisión de sus contenidos en plataformas de streaming y la regulación en el uso de la inteligencia artificial.⁵

Al respecto, algunos medios de comunicación dieron cuenta que debido a que la tecnología estaba avanzando a un ritmo en el que ya estaba siendo posible crear sin creadores, “los actores estrella comenzaron a temer ser remplazados por completo, en tanto que los escritores y guionistas, tenían una legítima preocupación de compartir sus créditos, o peor aún, de perderlos con las máquinas.”⁶

¿Es entonces la IA una revolución o un riesgo? Es un cuestionamiento que se hace Rubén Hernández de la Universidad de Guadalajara⁷, al rescatar los planteamientos de Jaime Olmos de la Cruz, responsable del Centro de Operación de la Ciberseguridad de la Red Universitaria, quien apunta que el desplazamiento laboral es efectivamente una de las desventajas de la automatización impulsada por la IA ya que algunos trabajos podrían desaparecer así como también pudiera decrecer el número de empleos disponibles, sin embargo, ante la innovación se requiere adaptación y es necesario que el ser humano se prepare para hacer frente a esta situación.

Olmos de la Cruz enumera otras complicaciones que trae consigo el uso de la IA, por lo tanto, merece la pena considerar de mayor importancia y resaltar, en primer momento, las concernientes a la posible manipulación y la desinformación.⁸ La creación y difusión masiva de información falsa o incorrecta haciéndola pasar como verídica, tiene ahora un gran potencial, como lo tiene también la producción de conocimiento por software, haciéndolo pasar como propio del pensamiento humano. Verificar la veracidad de la información se está convirtiendo en un reto, ahora es posible simular con IA audios y videos que no corresponden a la realidad.

Por otra parte, la IA puede generar una gran dependencia. Jaime Olmos sostiene que ello traerá como consecuencia el que se limite la capacidad de la mente humana
5 “Termina huelga en Hollywood: sindicato de actores acepta acuerdo con estudios”, *Forbes*, noviembre 2023.

6 Andrew Dalton, “¿Por qué la inteligencia artificial es uno de los motivos de las huelgas en Hollywood?”, *Los Angeles Times*, julio, 2023. < <https://www.latimes.com/espanol/eeuu/articulo/2023-07-22/por-que-la-inteligencia-artificial-es-uno-de-los-motivos-de-las-huelgas-en-hollywood> >

7 Rubén Hernández Rentería, “El impacto de la inteligencia artificial: ¿revolución o riesgo?”, *Gaceta U de G*, junio 2023

8 Ibid.





para tomar decisiones, y por ende, para resolver problemas. Las posibilidades creativas del ser humano pueden opacarse ante el brillo de la era digital.

Lo cierto es que la IA es algo que está ya patente en nuestra vida diaria. La podemos observar por ejemplo cuando hacemos compras por internet y enseguida comenzamos a recibir recomendaciones personalizadas basadas en nuestro tipo de búsquedas. De la misma manera, disfrutamos de la IA en un automóvil, muchos de los cuales gozan ya de sistemas de seguridad y de conducción autónoma orientados por IA; qué decir de los smartphones con los que hoy puedes tener el soporte de un asistente virtual para llegar a un lugar, para conocer anticipadamente el clima o incluso para recibir orientación sobre comida o buena música.

El uso de la IA acarrea bondades y nos ofrece múltiples oportunidades como la realización de un mayor número de tareas en una menor cantidad de tiempo, lo que desde el punto de vista empresarial se traduce en ganancias por la maximización de sus actividades productivas, además esta tecnología contribuye a lograr resultados más precisos, a reducir las probabilidades de errores y por ende a tomar mejores decisiones.

De hecho se estima que el 57 por ciento de las compañías que operan en México, están destinando entre 10 y 20 por ciento de su presupuesto de marketing a la inversión en IA. “Compañías como Price Travel, Sushito y Mercado Libre han utilizado herramientas como la IA...para mejorar su atención al cliente, evitar la rotación de personal, mejorar la interacción con sus clientes y operar tareas que suelen ser automatizadas o predictivas.”⁹

PwC México, consultora de compañías e industrias, destaca la necesidad de que “las empresas y el talento mexicano” se reinventen para seguir siendo relevantes en el mercado. En ese tenor señala que entre los retos de las empresas para la adopción de la IA está, en primer momento, en asumir un uso responsable de todo tipo de proyectos relacionados con esta tecnología. Deben además ofrecer capacitación al personal y fundamentalmente contar con la infraestructura que brinde el soporte que la IA requiere.¹⁰ En el estudio de la consultora se agrega que para construir confianza en la IA es necesario: demostrar sus beneficios concretos, promover la colaboración humano-IA, facilitar la cooperación multidisciplinaria de los miembros de una organización e impulsar la innovación y el aprendizaje.¹¹

⁹ Elizabeth Vargas, “Usan IA y chatbots en México para impulsar sus operaciones”, *El Financiero*, Octubre 2024.

¹⁰ “Talento e inteligencia artificial: cómo encontrar el equilibrio para la transformación”. Consultar: <<https://www.pwc.com/mx/es/recursos-humanos/hopes-and-fears.html>>

¹¹ Ibid.



Las bondades de la IA no sólo pueden ser utilizadas con un sentido comercial, por el contrario, las instituciones públicas tienen la posibilidad de sacar un gran provecho a la IA sin que ello signifique el remplazo del pensamiento humano, sino la ampliación del mismo. La IA es una herramienta que permitirá alcanzar mejores resultados en el ejercicio de un encargo público como el de la representación popular.





¿IA EN LOS PROCESOS LEGISLATIVOS?



¿IA EN LOS PROCESOS LEGISLATIVOS?

Nos encontramos en un momento en el que la Legislatura de Zacatecas está ante una ventana de oportunidad enorme para eficientar su labor soberana. En la actualidad el equipo técnico que respalda el trabajo de las diputadas y diputados en la elaboración y estudio de las diversas iniciativas se enfrenta a muchas limitaciones. Para ejemplificar esto hay que recordar que la legislación local establece que se tienen 40 días para estudiar una iniciativa y exponer su dictamen al pleno, tiempo que de acuerdo al coordinador de secretarios técnicos José Vela Cordero¹² es muy acotado, porque a pesar de que existe personal calificado para el desarrollo de este trabajo, a veces tan solo el estudio del impacto presupuestal tarda de 15 a 20 días. José Vela, recuerda que en promedio, para diciembre de cada año, la Legislatura emite alrededor de cien decretos, es “un periodo sumamente complicado por la gran carga de trabajo”. La IA aquí encuentra un nicho de desarrollo.

Sobre esta misma situación, Alfonso Hurtado Guerra, subdirector de Asuntos Jurídicos de la Legislatura, señala que en Zacatecas se carece de un grado de desarrollo como el que se tiene en el H. Congreso de la Unión, o en congresos locales como el de Guanajuato, o el del Estado de México. En esta entidad se ha tenido que habilitar a personal que originalmente tiene otro tipo de tareas para que hagan funciones de secretarios técnicos de las comisiones legislativas. El propio subdirector sostiene que además de llevar a cabo su función, a la par ha tenido que fungir como secretario técnico. A pesar de esas limitantes, destaca el funcionario, se ha logrado incrementar de manera notable el producto legislativo, “antes había órdenes del día cuando mucho con 15 o 20 puntos a tratar en la sesión; en la actualidad se han desarrollado sesiones hasta con 200 puntos”.¹³

Lo referido por los trabajadores especializados del congreso nos da una radiografía de las dificultades que en la Legislatura se pueden tener. Por ello, hoy la tecnología puede venir a nutrir el trabajo parlamentario sin el riesgo de que la clase trabajadora del congreso se sienta con la amenaza de perder su empleo.

¿Cómo puede utilizarse la inteligencia artificial en el trabajo legislativo? El ChatGPT es una aplicación de IA que puede ser utilizada para interactuar a manera de diálogo y que permite obtener respuestas muy detalladas y acertadas.

.....
¹² Entrevista al Dr. José Vela Cordero, coordinador de secretarios técnicos de la legislatura zacatecana, realizada por Miguel Ovalle, Zacatecas, Zacatecas, 10 de mayo de 2023. La entrevista se realizó con motivo de la elaboración de la tesis doctoral titulada “Institucionalidad, crisis y fortalecimiento un estudio sobre el Congreso de Zacatecas 1998-2024”.

¹³ Entrevista a Alfonso Hurtado Guerra, realizada por Miguel Ángel Ovalle, Zacatecas, Zacatecas, 28 de noviembre de 2022. La entrevista se realizó con motivo de la elaboración de la tesis doctoral titulada “Institucionalidad, crisis y fortalecimiento un estudio sobre el Congreso de Zacatecas 1998-2024”.

Sus algoritmos son capaces de entender lo que se le pregunte con precisión.¹⁴

Al preguntar al ChatGPT cuál podría ser su utilidad en los procesos legislativos respondió:

Podría ser de utilidad en varias etapas del proceso legislativo, en especial en áreas relacionadas con la investigación, el análisis y la redacción de documentos, así como en la comprensión de marcos normativos y la comunicación de ideas complejas. Aquí te menciono algunos puntos clave:

1. Asesoría en Investigación Legislativa:

Investigación comparada: Puedo ayudar a analizar leyes de otros países o regiones para comparar políticas y enfoques legislativos, proporcionando ejemplos útiles para la creación de nuevas leyes.

Revisión de antecedentes: Ofrezco información histórica y contexto sobre temas clave, explicando cómo han evolucionado en la legislación.

Tendencias actuales: Puedo identificar tendencias en legislación emergente o en reformas legislativas recientes que puedan ser relevantes.

2. Redacción y Revisión de Propuestas Legislativas:

Clarificación de términos legales: Ayudo a simplificar el lenguaje técnico en las propuestas legislativas, haciéndolas más accesibles y comprensibles para quienes las revisan y votan.

Estructuración de proyectos de ley: Asisto en la organización y redacción clara de los distintos componentes de un proyecto de ley, como la exposición de motivos, artículos y disposiciones transitorias.

.....
¹⁴ Yubal Fernández, "ChatGPT: qué es, cómo usarlo y qué puedes hacer con este chat de inteligencia artificial GPT", octubre 2024. < <https://www.xataka.com/basics/chatgpt-que-como-usarlo-que-puedes-hacer-este-chat-inteligencia-artificial>>



3. Análisis de Impacto Legislativo:

Evaluación del impacto socioeconómico: Puedo ofrecer análisis sobre cómo una nueva ley afectará a la sociedad, la economía y otros sectores clave.

Análisis de constitucionalidad: Asesoría sobre la conformidad de las leyes propuestas con la constitución, así como sus implicaciones en derechos humanos y libertades fundamentales.

4. Elaboración de Informes y Dictámenes:

Apoyo en la elaboración de informes: Ayudo a estructurar informes detallados que resuman las posturas y argumentos sobre un proyecto de ley, facilitando su discusión en comisiones o plenos.

Dictámenes técnicos: Puedo ofrecer un análisis técnico y detallado de proyectos de ley o reformas legislativas, evaluando la viabilidad y posibles consecuencias.

5. Educación y Capacitación Legislativa:

Capacitación de legisladores: Ayudo a preparar materiales y contenidos para cursos y talleres sobre procesos legislativos, así como sobre temas específicos como derecho parlamentario, ética legislativa, y técnicas de negociación.

Materiales de difusión: Apoyo en la creación de folletos, informes o sitios web informativos para comunicar las actividades y logros de los legisladores o cuerpos legislativos a la ciudadanía.

Si trabajas en un proceso legislativo, puedo ayudarte en cualquiera de estas áreas para facilitar la preparación de documentos, análisis o estrategias necesarias. ¿En qué aspecto te gustaría más apoyo?

Como podrá observarse, el abanico de posibilidades que se abre con una sola aplicación de IA es enorme. Existe una versión de ChatGPT que es gratuita y una que es de pago, la cual evidentemente ofrece más oportunidades de desarrollo. Indudablemente la IA es ese espacio de oportunidad para eficientar el trabajo de la Legislatura, ya que con su aprovechamiento se podrían fortalecer los instrumentos legislativos y en un tiempo menor. De esta manera podría impulsarse la tan anhelada productividad legislativa.



Silvia Matallana Villegas, investigadora del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), aborda el uso que puede darse a la IA en el análisis del impacto normativo, instrumento que coadyuva a incrementar la calidad de las leyes y el desempeño parlamentario ya que brinda la posibilidad de analizar de manera sistemática los efectos positivos y negativos de las normas de manera ex ante y ex post,¹⁵ lo cual es fundamental, ya que es preciso reconocer que en nuestro país tenemos leyes para todo, pero es pertinente preguntarnos cuántos de esos instrumentos normativos son conocidos y más aún, cuántos son realmente aplicados y acatados; cuántos tienen una verdadera utilidad social.

El impacto de análisis normativo tiene como objetivo garantizar la calidad de las regulaciones.¹⁶ Silvia Matallana considera que la IA puede servir para mejorar la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas. La investigadora insiste en que en el sector público la IA de la mano del análisis de impacto normativo puede potenciar la capacidad de lograr beneficios sociales, económicos y ambientales para la ciudadanía.¹⁷ Por ello enlista algunas de las virtudes que pudiera acarrear la IA al mundo legislativo.

En primer lugar destaca que la IA puede favorecer la objetividad del análisis del impacto normativo, aunque no descarta que derivado de que la tecnología surge como un producto humano, se obedezca a intereses de determinado grupo social o político. Asimismo, con la IA el análisis de impacto normativo puede ser más preciso al momento de predecir los efectos de determinada norma. En ese mismo sentido, Matallana recupera la posibilidad de que la IA consolide la legitimación de la toma de decisiones de un parlamento a través de consultas que impulsen la participación ciudadana como un mecanismo para involucrar a los destinatarios de una norma, a quien va a impactarles de manera positiva o negativa y, finalmente, estima que la IA podrá contribuir a mejorar la calidad de las leyes, planteando soluciones a problemas complejos, detectándolos y delimitándolos e integrando las preocupaciones e intereses de la ciudadanía.¹⁸

Los planteamientos de Matallana Villegas son coincidentes con las alternativas que dice brindar el ChatGPT. En ese tenor, la Legislatura de Zacatecas, ha tenido ya la visión de sacar aprovechamiento a este tipo de innovaciones tecnológicas que podrán ubicarlo en un mayor grado de desarrollo de entre el resto de las legislaturas de México.

César Alejandro Giles¹⁹ reflexiona que si bien la IA abre una ventana a un nuevo

¹⁵ Silvia Matallana Villegas, *El uso de la inteligencia artificial en el análisis de impacto normativo, Senado de la República, junio 2023.*

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ César Alejandro Giles Navarro, *El uso de la Inteligencia Artificial (IA) en el Poder Legislativo, Insti-*



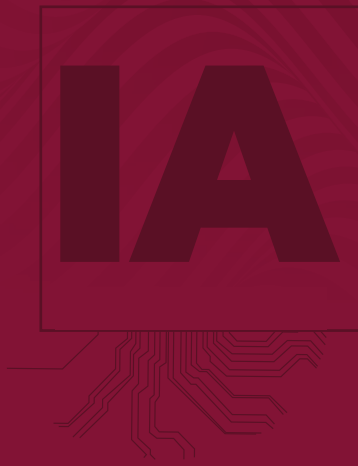
mundo, también tiene sus limitaciones y sus riesgos. Es pertinente recuperar al menos tres de los riesgos que él destaca y que se deben considerar en caso de querer aplicar esta tecnología en la Legislatura de Zacatecas. El primero de ellos es que con el uso frecuente de la IA se puede generar una mayor desvinculación de la política con la realidad social y hoy en día es fundamental avanzar en terreno contrario. La representación popular tiene que generar mecanismos que permitan que la ciudadanía camine de la mano con su parlamento y que ello dote de una mayor legitimidad social al poder soberano. La tecnología puede ser un obstáculo para conseguir esa meta.

En segundo término, está el riesgo de que la información generada por la IA sea imprecisa o desactualizada. Para ejemplificar esto, podemos retomar el uso de la aplicación ChatGPT, que al cuestionarle sobre la pertinencia de realizar una reforma para que los delitos sexuales contra menores sean imprescriptibles en Zacatecas, respondió que esa sería una medida de gran impacto, tanto desde el punto de vista jurídico como social y desglosa su viabilidad desde el ámbito jurídico, en su armonización con el código penal federal así como en relación a la protección de derechos humanos, por la justicia para las víctimas, en la disuasión del delito y no soslaya los retos que implicaría en cuanto a recursos judiciales, pruebas y testimonios así como respecto a la conciencia y la educación pública. La respuesta es amplia y adecuada de no ser porque esa fue una reforma que se realizó al Código Penal para el Estado de Zacatecas en el año 2021 y la aplicación no lo informa a no ser que de manera específica se lo cuestiona; el riesgo de la imprecisión entonces, es latente.

Al referir que la IA debe ser una extensión del pensamiento humano se pretende establecer que la herramienta digital sea sólo eso, un apoyo, un instrumento que le permita nutrir, mejorar y acelerar un trabajo, pero sin caer en la comodidad de dejar toda la tarea a las máquinas, lo cual evidentemente ocasionaría que se cayera en impresiones y automatizaciones sin sentido. La creatividad humana, la sensibilidad y la empatía son aspectos únicos del ser humano y que a pesar de que pudieran ser emulados por un algoritmo, no debieran sustituir al creador.

Lo anterior, nos llevaría al último riesgo que se recupera de la reflexión de Alejandro Giles, y es lo relativo a los problemas éticos que conlleva el hacer simplemente un dictado a una aplicación para dejarle así todo el trabajo. ¿Es honesto y decoroso confiar toda la elaboración de una propuesta legislativa o su dictaminación a un ordenador? La mano de obra del humano no será reemplazable siempre y cuando busque en todo momento la manera de hacerse necesaria.

tuto Belisario Domínguez, Senado de la República, abril 2023.



CONCLUSIÓN



CONCLUSIÓN

La IA ha llegado para quedarse en la vida ordinaria de las personas y su uso indudablemente irá creciendo de manera exponencial y especializada. Como herramienta tecnológica contribuirá a facilitar y mejorar cualquier trabajo. En el ámbito comercial puede ayudar a aumentar las utilidades de una compañía que hace uso de este soporte para ahorrar tiempo y para mejorar la calidad de sus productos y desde luego para detectar las nuevas oportunidades que le ofrece el mercado.

De igual manera, las instituciones públicas hoy encuentran la ocasión para mejorar su desempeño con el apoyo de la tecnología que conforme avanza el tiempo nos abre nuevos caminos para descubrir una enorme gama de conocimientos que deben ser aprovechados en beneficio de la población.

La Legislatura del Estado de Zacatecas tiene el desafío de ubicarse entre las legislaturas de mayor desarrollo en el país. Un paso hacia adelante para alcanzar esa meta sería utilizar la IA para lograr dictaminar una propuesta de ley o de reforma en esos 40 días que establece la norma o para contribuir en el estudio de legislación comparada que se hace en las comisiones legislativas sobre alguna iniciativa y desahogar así en algo la saturación de trabajo, teniendo además la posibilidad de valorar la viabilidad, o no, de una propuesta partiendo de la proyección que haga una IA.

El ChatGPT enlistó la variedad de usos que pudiera aprovechar la Legislatura de Zacatecas para contribuir a la elaboración de productos normativos que realmente tengan una utilidad social. La IA puede detectar áreas de oportunidad para legislar a partir del análisis del contexto que se vive en esta entidad federativa o proponer nuevos ordenamientos jurídicos tomando en consideración lo que actualmente se debate en otras latitudes y que pudieran tener aplicabilidad en este punto geográfico del planeta.

Quizá un buen punto de partida para comenzar con el uso institucional de la IA sería plantear la reglamentación en su uso en el servicio público. Ahora que la Legislatura ha tenido a bien integrar esta tecnología en su Ley Orgánica, habrá que caminar en el establecimiento de regulaciones para que el uso sea práctico y funcional, pero más aún, ético. Esa reglamentación deberá observar las oportunidades, los riesgos y las limitaciones que conlleva el uso de la IA y de la que se ha tratado de dar cuenta en este artículo que justamente nació con el objetivo de contribuir a la discusión y análisis de esta innovación que habrá de revolucionar la vida de las instituciones de este país. Que Zacatecas pueda ser pionero y punto de referencia sobre el tema, sería un ideal.



FUENTES CONSULTADAS



FUENTES CONSULTADAS

El Financiero

Forbes

Los Ángeles Times

Gaceta U de G

Alan Turing “Maquinaria Computacional e Inteligencia”, 1950.

César Alejandro Giles Navarro, El uso de la Inteligencia Artificial (IA) en el Poder Legislativo, Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, abril 2023.

Jean-Gabriel Ganascia, Inteligencia artificial: entre el mito y la realidad, archivos Unesco, junio 2018. <https://courier.unesco.org/es/articles/inteligencia-artificial-entre-el-mito-y-la-realidad>.

Ovalle, Flores Miguel Ángel, “Institucionalidad, Crisis y Fortalecimiento. Un estudio sobre el congreso del estado de Zacatecas”, tesis doctoral, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas.

Real Academia Española.

Rubén Hernández Rentería, “El impacto de la inteligencia artificial: ¿revolución o riesgo?”

Silvia Matallana Villegas, El uso de la inteligencia artificial en el análisis de impacto normativo, Senado de la República, junio 2023.

“¿Qué es la inteligencia artificial y cómo se usa?”, septiembre 2020. <https://www.europarl.europa.eu/topics/es/article/20200827STO85804/que-es-la-inteligencia-artificial-y-como-se-usa>.

Yubal Fernández, “ChatGPT: qué es, cómo usarlo y qué puedes hacer con este chat de inteligencia artificial GPT”, octubre 2024. <https://www.xataka.com/basics/chatgpt-que-como-usarlo-que-puedes-hacer-este-chat-inteligencia-artificial>.



Febrero 2025



INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA)

¿REVOLUCIÓN O RIESGO?



ARTÍCULOS



.....
www.congresoza.gov.mx / www.iil.congresoza.gov.mx